



PERMISO REGULARIZACION AMPLIACION

NÚMERO **302/2015**

ROL 514-18



VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 13660 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JUAN CARLOS MENESES CISTERNAS  
ARQUITECTO : JUAN ZORRILLA PIZARRO  
CONSTRUCTO : JUAN ZORRILLA PIZARRO  
CALCULISTA : JUAN ZORRILLA PIZARRO

CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION AMPLIACION**

SUPERFICIE EXISTENTE	88.41 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE A REGULARIZAR	40.80 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE TERRENO	178.00 m <sup>2</sup>

UBICACIÓN : CALLE GALERNA 1787, VILLA LOS MOLINOS

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76  
b) **D.S. 47 / 92.**  
c) **E3X 40.8M<sup>2</sup>**

OBSERVACIONES 1° PISO: GARAGE.  
2° PISO: DORMITORIO, SALA DE ESTAR

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Regularización es de \$4.818.643.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$77.098.-, según Orden de Ingreso N° 16911 de fecha 09-10-2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 15 Octubre de 2015

MARCELO MERINO MICHEL  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ccp